

## Informe de Resultados del Municipio de Comala Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012

### I. ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 33, fracción XI, y 116, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 14, 17, inciso a), y 21, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; este Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en lo sucesivo OSAFIG, radicó bajo expediente, número (VI) FS/12/03 numeral 03/12, la auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, del municipio de Comala. El Auditor Superior del Estado notificó al C. Ing. Sergio Agustín Morales Anguiano, Presidente Municipal de Comala, mediante oficio, número 308/2012 del 1º de agosto de 2012, el inicio y ejecución de los trabajos correspondientes a esa auditoría, así como los auditores comisionados y habilitados para realizarla.

### II. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de fiscalización se realizó conforme las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y Ley de Fiscalización Superior del Estado, bajo la directriz de un programa de trabajo autorizado, en su momento por el Auditor Superior; contempló los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, los procedimientos de auditoría aplicables, las normas de auditoría y las mejores prácticas generalmente aceptadas y reconocidas de fiscalización superior.

En el programa de auditoría se determinan los objetivos de la revisión, los procedimientos de auditoría aplicables, las áreas sujetas a revisión, el marco legal correspondiente, el ambiente de control interno, el alcance de la revisión, la determinación del universo, la muestra seleccionada y las técnicas de auditoría aplicables.

Con fundamento en el artículo 17, inciso a), fracciones I y II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Auditor Superior del Estado autorizó los procedimientos de auditoría para el presente proceso de fiscalización, aplicables a la cuenta pública de esta entidad, los cuales comprenden:

#### a) PLANEACIÓN

Derivado del Programa Anual de Actividades del OSAFIG se previeron los recursos materiales y humanos, necesarios, para realizar la auditoría a la cuenta pública de esta entidad municipal, siendo esta auditoría irrefutable y practicada por mandato constitucional.

#### b) ESTUDIO GENERAL DE LA ENTIDAD

En cuanto a este procedimiento se formularon recomendaciones de cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y financieras, de regulación, de manuales de procedimientos, de manuales descriptivos de puestos y funciones, de elaboración de matriz de indicadores de resultados, y de implementación de medidas para consolidación de cuenta pública.

#### **c) MARCO LEGAL APLICABLE**

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal adecuado, así como verificar que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.

#### **d) ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Se determinó un ambiente de control interno, si se encuentra aceptable o presenta algunos aspectos de riesgo; derivado de lo cual se formularon algunas recomendaciones en cuanto a la protección de los recursos materiales, protección y capacitación de recursos humanos, emisión y protección de información, presentación de cuenta pública, y fiscalización y control.

#### **e) ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

Se revisaron los procesos administrativos en las áreas con el objeto de conocer su gestión y poder verificar los ingresos y gastos generados en ellas, para constatar que estos se realizaran conforme el marco legal correspondiente.

#### **f) ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL**

Técnicas de auditoría aplicada en la información vertida en cuenta pública, en los registros contables, financieros, presupuestales y en los sustentos documentales que los soportan, así como el cumplimiento del marco legal en la gestión del ingreso, gasto, obra pública, hacienda y patrimonio.

#### **g) CONFIRMACIONES Y COMPULSAS DE DATOS**

Confirmaciones de datos tanto, de los servidores públicos de la administración, como terceros, que gestionaron algún trámite, tuvieron alguna carga tributaria, fueron beneficiarios con algún programa, proveedores de algún bien o servicio, o resultaron beneficiados por adjudicación en contratación de obra.

#### **h) VISITAS E INSPECCIÓN FÍSICA**

Se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo y visitas a la entidad auditada, verificaciones físicas y diversas reuniones informativas o aclaratorias con los servidores públicos encargados de la administración. De todos los actos generados en el proceso de revisión, tanto financieras como de obra pública, se dejó constancia de ello en las actas levantadas para tal efecto y en las notificaciones formuladas por oficio de información o requerimientos de datos necesarios para efectuar el proceso de fiscalización.

#### **i) VERIFICACIÓN DE REGISTROS CONTABLES**

Verificación de los registros contables conforme el marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y criterios de armonización contable aplicables.

### j) OTROS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIAS

Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente y competente del objeto revisado.

### III. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Comala fue recibida por el H. Congreso del Estado, quién a su vez, la remitió al OSAFIG para su revisión y fiscalización. Contiene los estados financieros con las siguientes cifras:

<b>MUNICIPIO DE COMALA, COL.</b>	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (pesos)</b>
<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
<i>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	
Bancos/Tesorería	-109,627.56
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,449,769.84
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	4,873.00
<i>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	
Cuentas por cobrar a corto plazo	56,071.50
Deudores diversos a cobrar a corto plazo	-98,263.05
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	33,000.00
Préstamos otorgados a corto plazo	5,204,669.99
<i>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</i>	
Anticipos a proveedores por adquisiciones de bienes y prestación de servicios a corto plazo	49,707.60
Anticipos a contratistas por obras publicas a corto plazo	432,596.72
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7,022,798.04</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>	
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	7,673,481.57
Construcciones en proceso en bienes propios	486,611.51
Otros bienes muebles	1,108,216.88
<i>BIENES MUEBLES</i>	
Mobiliario y equipo de administración	243,707.41
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo de transporte	4,337,296.83
Equipo de defensa y seguridad	21,297.60
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,035,333.06
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	4,598.00
<i>ACTIVOS INTANGIBLES</i>	
Software	148,480.00
<i>ACTIVOS DIFERIDOS</i>	
Estudio, formulación y evaluación de proyectos	15,340.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>17,074,362.86</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$24,097,160.90</b>

<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
<i>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	
Servicios personales por pagar a corto plazo	604,686.01
Proveedores por pagar a corto plazo	719,075.22
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	857,086.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	210,260.41
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,569,360.28
Otras cuentas por pagar a corto plazo	82.00
<i>DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</i>	
Otros documentos por pagar a corto plazo	1,395,703.93
<i>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	1,367,142.78
<i>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</i>	
Fondos en garantía a corto plazo	226,505.39
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>6,949,902.02</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
<i>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZA</i>	
Otros documentos por pagar a corto plazo	13,751,682.66
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>13,751,682.66</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$20,701,584.68</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
Aportaciones	8,521,418.81
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>8,521,418.81</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	8,454,149.01
Resultado de ejercicios anteriores	-13,579,991.60
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-5,125,842.59</b>
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,395,576.22</b>
<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>24,097,160.90</b>

MUNICIPIO DE COMALA, COL.  
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONCEPTO	IMPORTE (pesos)
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	
<b>IMPUESTOS</b>	
Impuestos sobre los ingresos	4,619,117.95
Impuestos sobre el patrimonio	4,987.90
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	3,500,150.50
Accesorios	873,574.99
Accesorios	240,404.56
<b>DERECHOS</b>	<b>4,208,057.28</b>
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	693,789.99
Derechos por prestación de servicios	1,966,722.49
Accesorios	30,656.68
Otros Derechos	1,516,888.12
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>206,647.95</b>
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	125,403.93

Otros productos que generan ingresos corrientes	81,244.02
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>257,610.47</b>
Multas	176,578.07
Reintegros	52,625.72
Aprovechamiento por aportaciones	26,580.00
Otros aprovechamientos	1,826.68
<b>CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	<b>500,877.00</b>
Contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	500,877.00
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$9,792,310.65</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
Participaciones	47,799,334.81
Aportaciones	15,207,209.14
Convenios	2,768,418.67
<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>65,774,962.62</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$75,567,273.27</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>43,267,106.76</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,402,739.19
Remuneraciones al personal de carácter de transitorio	3,558,007.00
Remuneraciones adicionales y especiales	11,416,981.64
Seguridad Social	1,837,797.08
Otras prestaciones sociales y económicas	6,362,578.43
Pago de Estímulos a Servidores públicos	689,003.42
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5,111,800.89</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	486,686.71
Alimentos y utensilios	805,142.23
Materiales y artículos de construcción y de reparación	391,239.01
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	17,751.54
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,686,187.79
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	304,744.37
Materiales y suministros para seguridad	20,157.76
Herramientas, refacciones y accesorios menores	399,891.48
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>9,217,906.52</b>
Servicios básicos	5,734,719.82
Servicios de arrendamiento	99,332.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	265,977.90
Servicios financieros, bancarios y comerciales	149,967.42
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,712,077.06
Servicios de comunicación social y publicidad	363,663.42
Servicios de traslado y viáticos	48,679.73
Servicios oficiales	299,996.52
Otros servicios generales	543,492.65
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>57,596,814.17</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	
Transferencias internas al sector público	4,289,153.12
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	

<i>Subsidios</i>	899,164.76
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	
Ayudas sociales a personas	1,074,173.35
Becas	24,866.00
Ayudas sociales a instituciones	2,325,246.63
Ayudas sociales por desastres naturales y/o siniestros	85,224.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,697,827.86</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</i>	
Intereses de la deuda pública interna	818,482.23
<b>TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>818,482.23</b>
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$67,113,124.26</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$8,454,149.01</b>

#### IV. DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento reportado por el municipio de Comala es de \$20,701,584.68 del cual es a largo plazo \$13,979,397.43 y a corto plazo \$6,949,902.02.

La deuda a largo plazo reportada por el municipio de Comala y contratada con instituciones de crédito bancarias es la siguiente:

CRÉDITO	IMPORTE DEL CREDITO	FECHA DE CONTRATO	PLAZO AÑOS	SALDO AL 31/12/2012 (pesos)	AMORTIZACION MENSUAL POR PAGAR
BANOBRAS 7176	12,475,440.00	24/04/2008	20 AÑOS	11,003,947.93	186
BANOBRAS 7206	3,000,000.00	24/04/2008	20 AÑOS	2,747,734.73	183
BANOBRAS 9201 FISM	2,059,622.04	30/09/2010	2 AÑOS	227,714.77	2
<b>SUMA</b>				<b>\$13,979,397.43</b>	

La deuda a corto plazo reportada por el municipio de Comala con proveedores y acreedores de bienes y servicios, así como por retenciones de terceros, obligaciones fiscales y sueldos y prestaciones por pagar, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE (pesos)
Servicios personales por pagar a corto plazo	604,686.01
Proveedores por pagar a corto plazo	719,075.22
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	857,086.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	210,260.41
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,569,360.28
Otras cuentas por pagar a corto plazo	82.00
Otros documentos por pagar a corto plazo	1,395,703.93
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	1,367,142.78
<b>Fondos en garantía a corto plazo</b>	<b>226,505.39</b>
<b>SUMA</b>	<b>\$6,949,902.02</b>

## V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### A) INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2012, de este municipio fueron \$66,201,352; autorizados por la Legislatura Local mediante Decreto 389 de Ley de Ingresos, y publicado en el periódico oficial *El Estado de Colima*, el 19 de noviembre de 2011

En este ejercicio fiscal, la hacienda pública municipal obtuvo ingresos por \$75,567,273.27; comparándolos con los del presupuesto, se observa un incremento de ingresos de \$9,365,921.27, variación que se muestra a continuación:

**MUNICIPIO DE COMALA, COL.**  
**ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012**

CONCEPTO	INGRESOS DEL EJERCICIO (pesos)	PRESUPUESTO LEY DE INGRESOS (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Impuestos	4,619,117.95	5,232,906.00	-613,788.05
Derechos	4,208,057.28	3,840,443.00	367,614.28
Productos de tipo corriente	206,647.95	597,855.00	-391,207.05
Aprovechamientos de tipo corriente	758,487.47	233,510.00	524,977.47
Participaciones y Aportaciones	65,774,962.62	56,296,638.00	9,478,324.62
<b>SUMA</b>	<b>75,567,273.27</b>	<b>66,201,352.00</b>	<b>9,365,921.27</b>

### B) EGRESOS

Los egresos autorizados por el H. Cabildo para el ejercicio fiscal fueron \$66,201,352.00; publicación número 63 del periódico oficial *El Estado de Colima* del 31 de diciembre de 2011. Comparándolos con el egreso ejercido que fue \$76,886,801.22, refleja una erogación de \$10,685,449.22 mayor al presupuesto originalmente autorizado; variación que se refleja en diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

**MUNICIPIO DE COMALA, COL.**  
**ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012**

CONCEPTO	EGRESOS EJERCIDOS 2012 (pesos)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Servicios personales	43,267,106.76	41,928,295.09	1,338,811.67
Materiales y suministros	5,111,800.89	3,316,945.47	1,794,855.42
Servicios generales	9,217,906.52	5,763,241.52	3,454,665.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas diversas	8,697,827.86	6,966,441.93	1,731,385.93
Bienes muebles e inmuebles	375,264.97	478,981.23	-103,716.26
Inversión públicas	8,160,093.08	6,185,448.00	1,974,645.08
Deuda pública	2,056,801.14	1,561,998.76	494,802.38
<b>TOTAL</b>	<b>76,886,801.22</b>	<b>66,201,352.00</b>	<b>10,685,449.22</b>

## VI. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada de los ingresos recibidos del Municipio de Comala y del egreso ejercido se indica a continuación:

### A) FINANCIERAS

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
<b>INGRESOS:</b>			
Ingresos propios	9,792,310.65	4,910,166.57	50.14%
Participaciones Federales	47,799,334.81	47,799,334.81	100.00%
Ramo 33	15,207,209.14	15,207,209.14	100.00%
Recursos Federales	2,768,418.67	2,768,418.67	100.00%
<b>SUMA</b>	<b>75,567,273.27</b>	<b>70,685,129.19</b>	<b>93.54%</b>
<b>EGRESOS:</b>			
Recursos propios	59,864,535.55	52,369,196.59	87.48%
Ramo 33	14,253,847.00	13,623,609.33	95.58%
Recursos Federales	2,768,418.67	815,100.00	29.44%
<b>SUMA</b>	<b>76,886,801.22</b>	<b>66,807,905.92</b>	<b>86.89%</b>

### B) URBANIZACIÓN

INGRESOS DERECHOS	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA DE AUDITORIA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
<b>LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIÓN Y REFRENDOS:</b>			
Licencias de Construcción	109	24	22%
Autorización de Programa Parcial de Urbanización	2	2	100%
Expedición de Licencias de Urbanización	0	0	0
Autorización de Proyecto Ejecutivo de Urbanización	0	0	0
Incorporación Municipal	1	1	100%
Municipalizaciones	0	0	0

### C) OBRA PÚBLICA

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
<b>Egresos obra pública</b>			
Recursos propios	1,546,199.03	725,173.77	47%
Fondo III total	1,581,225.15	1,520,641.10	96%
Fondo III	1,076,528.98	1,015,944.93	94%
Mezcla de fondo III	504,696.17	504,696.17	100%
recursos Rec. Federalizados.	504,696.17	504,696.17	100%
<b>Suma</b>	<b>3,632,120.35</b>	<b>2,750,511.04</b>	<b>76%</b>



## VII. PROMOCIÓN DE ACCIONES

Derivado de los trabajos fiscalización y en cumplimiento a la disposición, del artículo 24, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se citó, al C. Lic. Braulio Arreguín Acevedo, Presidente Municipal de Comala, con oficio número 167/2013 del 8 de agosto 2013, para que compareciera a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 de ese Municipio. Compareció, al acto, en representación del Presidente Municipal, el C.C.P. Rafael Onofre Fierros Velázquez, Tesorero Municipal.

Mediante oficio número 193/2013 del 15 del mismo mes y año, el Auditor Superior procedió a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 del Municipio de Comala. Entregó, además, Cédulas de Resultados Primarios: Financieros, de Urbanización y Obra Pública y de Recursos Federalizados.

En acta circunstanciada firmada por el representante del Presidente Municipal y por el Auditor Superior, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada y, las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

En la Cédulas de Resultados Primarios, se informó a la entidad auditada del objetivo de la revisión, el marco legal, las áreas sujetas a revisión, los concepto fiscalizados de ingresos, gastos, cuenta de balance, de resultados, presupuestales y cuentas de orden revisadas, así como del alcance de la revisión, la muestra seleccionada, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos; todo ello derivado de la aplicación de los *Procedimientos para la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2012 del orden de gobierno municipal*. Asimismo se señalan en ese documento los requerimientos, las aclaraciones y los sustentos documentales, las recomendaciones y acciones que la autoridad deberá atender.

El municipio de Comala, mediante oficio número CM43/2013 y recibido 05 de septiembre de 2013, por este órgano de fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y sustento documental de las observaciones señaladas. Entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

En el caso de los recursos federalizados, y conforme el convenio de colaboración suscrito con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el OSAFIG informará a la ASF de los resultados de la revisión y los hallazgos encontrados.

El siguiente estado sintetiza las acciones con observación o recomendación y el estado que guarda cada una de ellas hasta la presentación del presente informe.

**A) ESTATUS DE OBSERVACIONES**

**OBSERVACIONES FINANCIERAS**

RESULTADO	PROCE DIMIE NTO	RECOMEN DACIÓN		OBSERVACION		CUANTIFI CACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS
		SÍ	NO	SÍ	NO				
F1- FS/12/03	1.6.1	Sí (X)						Regularizar adeudos con la Secretaría de Finanzas	Atendida
F2- FS/12/03	1.8.1	Sí (X)						Instrumentar las acciones para que elabore la matriz de indicadores	Atendida
F3- FS/12/03	1.12	Sí (X)						Realizar las acciones contundentes para la consolidación de cifras municipales incluyendo organismos descentralizados	Atendida
F4- FS/12/03	2.7.1	Sí (X)						Instrumentar las medidas para incluir en su presupuesto los programas y metas para un mejor control de la gestión pública	Atendida
F5- FS/12/03	2.10.1	Sí (X)						Instrumentar las medidas para llevar un control sistematizado de la gestión y registro del cumplimiento de los programas	Atendida
F6- FS/12/03	2.11.1	Sí (X)						Revisar la estructura organizacional y las funciones del personal asignado para realizarlas	Atendida
F7- FS/12/03	2.12.1	Sí (X)						Realizar un plan de trabajo anual acorde con el Plan Municipal de Desarrollo e instrumentar su sistema de medición	Atendida
F8- FS/12/03	2.13.1	Sí (X)						Capacitar al personal para el conocimiento y buen desempeño de su función en la administración municipal	Atendida
F9- FS/12/03	2.14.1	Sí (X)						Formular su programa anual de adquisiciones conforme las asignaciones presupuestales	Atendida
F10- FS/12/03	2.16.1	Sí (X)						Reglamentar las bases para contratación de personal y determinar perfiles para la asignación de los cargos	Atendida
F11- FS/12/03	2.21.1	Sí (X)						Regularizar las prestaciones de seguridad social del personal	Atendida
F12- FS/12/03	2.24.1	Sí (X)						Proteger y resguardar el patrimonio municipal asegurando los bienes municipales	Atendida
F13- FS/12/03	2.25.1	Sí (X)						Instrumentar un programa de mantenimiento de edificio y bienes	Atendida
F14- FS/12/03	2.26.1	Sí (X)						Proveer y adecuar un espacio seguro para resguardar el Archivo Municipal	Atendida
F15- FS/12/03	2.27.1	Sí (X)						Sistematizar la información del archivo conforme las especificaciones de control y legalidad	Atendida
F16- FS/12/03	2.28.1	Sí (X)						Inventariar, registrar y proteger la información	Atendida

F17- FS/12/03	2.29.1	Sí (X)						Implementar sistema de intercomunicación integral que incluya toda la estructura organizacional	Atendida
F18- FS/12/03	2.39.1	Sí (X)						Implementar el presupuesto por programas y en base a resultados	Atendida
F19- FS/12/03	2.40.1	Sí (X)						Implementar marco jurídico y operativo actualizado para una gestión en base a resultados	Atendida
F20- FS/12/03	4.4.1:	Sí (X)						Regulación y control sistemático de los espectáculos y realizar los cobros conforme Ley.	Atendida
F21- FS/12/03	4.5.1:	Sí (X)						Realizar el registro contable de los créditos fiscales, conforme a las disposiciones en materia de Armonización Contable	Atendida
F22- FS/12/03	4.8.1	Sí (X)						Integre en la cuenta pública el cálculo del rezago y se recomienda llevar un control para combatir el rezago antes de que prescriba la acción de cobro	Atendida
F23- FS/12/03	4.8.2	Sí (X)						Revisar el rezago en impuesto predial presentado, presentado cuenta pública, y se recomienda llevar un control para combatir el rezago antes de que prescriba la acción de cobro	Atendida
F24- FS/12/03	4.10	Sí (X)						Actualizar datos del padrón catastral por tipo y los exentos	Atendida
F25- FS/12/03	4.11	Sí (X)						Revisar la clasificación de los predios y actualizar su vocación	Atendida
F26- FS/12/03	4.12	Sí (X)						Regularización registro de predios conforme su antigüedad, fecha del alta en el padrón	Atendida
F27- FS/12/03	4.13- 14	Sí (X)						Regularizar de predios con valores provisionales conforme el marco legal vigente. Realizar estudios técnicos de valuación, someter al Cabildo la propuesta de valores y turnarla al H. Congreso del Estado para su autorización	Atendida
F28- FS/12/03	4.18	Sí (X)						Actualizar datos de predios con movimiento en los datos de identificación del predial	Atendida
F29- FS/12/03	4.20	Sí (X)						Actualizar datos de predios con discrepancias en valuación	Atendida
F30- FS/12/03	4.21.	Sí (X)						Actualizar datos de predios con movimiento en transmisión patrimonial	Atendida
F31- FS/12/03	4.22	Sí (X)						Realice revisión de las deficiencias en el software de catastro, y proceda hacer los cambios correspondientes	Atendida
F32- FS/12/03	4.24.1			Sí (X)		\$4,987.90		Exhiba la evidencia documental de la base del cobro del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	Solventada
F33- FS/12/03	4.33.1	Sí (X)						Registrar e integrar el monto de los créditos fiscales en cuenta pública.	Atendida

F34- FS/12/03	4.35.1	Sí (X)						Instrumentar sistema de indicadores en la gestión de ingresos para mejorar la recaudación.	Atendida
F35- FS/12/03	5.13.1			Sí (X)		\$90,735.60		Comercios con venta de bebidas alcohólicas operando sin refrendos	Parcialmente Solventada
F36- FS/12/03	5.15.1			Sí (X)			\$41,353.25	Reintegre al cuerpo de bomberos los cobros de siniestralidad.	No Solventada
F37- FS/12/03	5.17.1	Sí (X)						Anexar solicitud de funcionamiento en horario extraordinario.	Atendida
F38- FS/12/03	5.20.1			Sí (X)		\$470,279.71		No exhiben la base para el pago por Derechos de uso de las vías y áreas públicas de Zacuálpan, Suchitlán y Cofradía de Suchitlán	Parcialmente Solventada
F39- FS/12/03	5.15.1	Sí (X)						Implemente acciones que permita incrementar los ingresos y realizar revisión de la proyección de ingresos	Atendida
F40- FS/12/03	10.7.1			Sí (X)		\$1,333,359.14		Diferencia de ingresos reportada por el Municipio en Participaciones y lo reportado por secretaría de finanzas, concilie datos y exhiba la documentación que solvente la observación	Solventada
F41- FS/12/03	11.8.1			Sí (X)		\$62,337.06		Morosidad en los depósitos de ingresos por cobros en la vía pública en las fiestas charroaurinas y reintegro por retraso	Solventada
F42- FS/12/03	20.3.1	Sí (X)						Realizar programa de inversión y gasto para cada uno de los conceptos del presupuesto de egresos.	Parcialmente atendida
F43- FS/12/03	20.10.1			Sí (X)		\$1,319,527.95		Diferencia entre el Presupuesto de Ejercido y los Ingresos obtenidos	Solventada
F44- FS/12/03	21.2.1	Sí (X)						Implemente las acciones necesarias para que elabore la justificación de las plazas, perfiles, especificación de funciones.	Atendida
F45- FS/12/03	21.7.1			Sí (X)				Incluir en lo subsecuente en el presupuesto de egresos el número de plazas y el tabulador oficial.	Parcialmente Solventada
F46- FS/12/03	21.3.1	Sí (X)						Regularice el método y bases para la selección del personal conforme perfiles, capacidades y habilidades para las funciones de los cargos en la estructura organizacional.	Atendida
F47- FS/12/03	21.20.1			Sí (X)		\$4,294.57		Reintegro por pago de seguro de vida del personal de seguridad pública dado de baja el 15 de octubre de 2012	Solventada
F48- FS/12/03	22.2.1			Sí (X)				Realice el programa anual de adquisiciones, en lo subsecuente, para eficientar el control de adquisiciones.	Solventada
F49- FS/12/03	22.10.1			Sí (X)		\$73,757.39		Procedimiento de adquisición, sin autorización del comité de compras ni cotizaciones	Solventada
F50- FS/12/03	22.11.1			Sí (X)		\$20,462.80		Procedimiento de adquisición, varias compras menores fraccionadas	Solventada

F51- FS/12/03	22.19. 1			Sí (X)		\$14,399.00		Adquisición que no cuenta con la comprobación y factura del proveedor en la póliza de egresos correspondiente. Un acumulador suburban dorada	Solventada
F52- FS/12/03	22.24. 1			Sí (X)		\$10,000.00		Pago del Proyecto FONAES sin contrato	Solventada
F53- FS/12/03	22.27. 1			Sí (X)		\$1,193.99		Registre en forma adecuada estas adquisiciones	Solventada
F54- FS/12/03	22.28. 1			Sí (X)		\$146,873.94		Formular los resguardos correspondientes	Solventada
F55- FS/12/03	23.4.1			Sí (X)		\$72,268.74		Adquisiciones sin autorización del comité de compras ni cotizaciones de proveedores	Solventada
F56- FS/12/03	24.2.1			Sí (X)				Regularizar los procedimientos para otorgar los apoyos económicos	Solventada
F57- FS/12/03	24.5.1			Sí (X)		\$76,160.74		Comprobación de gastos festejos charrotaurinos pendiente de comprobar	Solventada
F58- FS/12/03	24.5.2			Sí (X)		\$720,163.13		Sustentos documentales de las erogaciones a la Comunidad de Zacualpan	Solventada
F59- FS/12/03	24.5.3			Sí (X)		\$8,500.00		Exhibir recibos sin firma de los beneficiarios	Solventada
F60- FS/12/03	24.5.4			Sí (X)		\$16,781.36		Recibo sin comprobante comunidad Zacualpan	Solventada
F61- FS/12/03	24.5.5			Sí (X)		\$20,812.00		Apoyo por recaudación de ingresos en la vía pública de la comunidad de Suchitlán sin comprobante	Solventada
F62- FS/12/03	40.4.1			Sí (X)		\$101,293.78		Análisis de saldos de cuentas deudoras y registros contables	Parcialmente Solventada
F63- FS/12/03	40.4.2			Sí (X)		\$5,204,669.99		Recuperación del saldo deudor con la Comisión de Agua	Parcialmente Solventada
F64- FS/12/03	40.11. 1			Sí (X)		\$240,996.57		Justificar registro de cuenta con saldo deudor del propio Municipio de Comala	Parcialmente Solventada
F65- FS/12/03	40.12. 1	Sí (X)						Aclarar y realizar los registros contables de las partidas de conciliación en bancos	Parcialmente atendida
F66- FS/12/03	40.12. 3			Sí (X)				Remita conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias señaladas	Parcialmente Solventada
F67- FS/12/03	40.12. 4			Sí (X)				Remita las conciliaciones bancarias y estados de cuenta de las cuentas de bancos señalados	Solventada
F68- FS/12/03	40.13. 1			Sí (X)				Investigue las partidas en conciliación y realice los asientos contables correspondientes	Parcialmente Solventada
F69- FS/12/03	40.26. 1			Sí (X)		\$8,500.00		Registros contables en cuenta por cobrar por apoyo en corrida de toros debiendo aplicarse al gasto.	Solventada
F70- FS/12/03	40.29. 1			Sí (X)		\$2,699.78		Realice el registro contable por ajuste y reclasificación a la cuenta correcta.	Solventada
F71- FS/12/03	40.29. 2			Sí (X)		\$494,604.54		Realice el registro contable correspondiente a la amortización de los	Parcialmente Solventada

								anticipos de obra	
F72- FS/12/03	41.17. 1			Sí (X)		\$324,334.12		Formule y exhiba los resguardos de los bienes señalados.	Solventada
F73- FS/12/03	41.18. 1			Sí (X)		\$21,297.60		Exhiba sustento documental de la compra de radios portátiles	Parcialmente Solventada
F74- FS/12/03	41.20. 1			Sí (X)		\$53,176.85		Registros contables duplicados con pólizas de diario en cuentas de activo de registro de bienes muebles	Solventada
F75- FS/12/03	42.1.1			Sí (X)		\$534,363.74		Saldos deudores, contrarios a su naturaleza contable, de las cuentas señaladas en los pasivos al 31 de diciembre de 2012	Parcialmente Solventada
F76- FS/12/03	42.1.2			Sí (X)		\$17,905.02		Realizar los registros contables correspondientes, verifique y analice los saldos.	Solventada
F77- FS/12/03	42.5.1			Sí (X)		\$125,870.72		Exhiba la documentación que justifique los registros contables señalados.	Solventada
F78- FS/12/03	42.5.2			Sí (X)		\$612,084.84		Corregir registro contable duplicado	Solventada
F79- FS/12/03	42.5.3			Sí (X)		\$1,394,203.93		Saldos de adeudo al Municipio de Colima por disposición de residuos sólidos.	Parcialmente Solventada
F80- FS/12/03	42.6.1			Sí (X)		\$137,398.70		Realizar ajustes de registros contables de saldos de cuentas pasivos que provienen de ejercicios anteriores sin movimiento ni sustento documental	Parcialmente Solventada
F81- FS/12/03	42.22. 1			Sí (X)		794,108.39		Regularizar pagos con las instancias correspondientes por retenciones y contribuciones sobre nómina.	Parcialmente Solventada
F82- FS/12/03	42.22. 2			Sí (X)				Corregir registro contable duplicado	Parcialmente Solventada
F83- FS/12/03	46.1-2	Sí (X)						Control patrimonial y de mantenimiento del hardware y software	Atendida
F84- FS/12/03	46.3-6	Sí (X)						Crear una estructura organizacional al interior del departamento de informática, impartir cursos	Atendida
F85- FS/12/03	46.6- 10	Sí (X)						Generar plan de mantto. preventivo a equipo de cómputo, elaborar reglamentos para regular el acceso a la información, generar bitácoras.	Atendida
F86- FS/12/03	46.11- 14	Sí (X)						Elaborar manuales de procedimientos que garanticen la integridad y exactitud de la información electrónica del municipio, principalmente aquella referente a la cuenta pública	Atendida
F87- FS/12/03	46.15- 20	Sí (X)						Instrumentar un plan de contingencia informática, donde se describe algunas de las acciones que deben realizar como el crear respaldos diarios de la información	Atendida
F88- FS/12/03	47.1.1	Sí (X)						Destine un área específica, restringida y adecuada para el archivo.	Atendida

F89- FS/12/03	47.2.1			SÍ (X)				Instrumentar las medidas necesarias para que la documentación se encuentre ordenada e inventariada, y se designe un responsable de la custodia y resguardo de la documentación del archivo.	Solventada
F90- FS/12/03	47.3.1	SÍ (X)						Se implementen las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de archivo.	Atendida
F91- FS/12/03	47.4.1			SÍ (X)				Instrumente un programa permanente y calendarizado de revisión y limpieza periódica del lugar, del mobiliario y de los documentos del archivo	Solventada
F92- FS/12/03	47.5.1			SÍ (X)				Elabore un programa de registro sistematizado, ordenado e inventariado de la documentación del archivo, así como un control de altas, bajas o destrucción de la documentación del archivo	Solventada
F93- FS/12/03	47.6.1	SÍ (X)						Destine un lugar seguro y resguardado donde se concentre el archivo de la cuenta pública que se encuentra en el almacén	Atendida
F94- FS/12/03	47.7.1			SÍ (X)				Implantar medidas para proteger la documentación que se encuentra en el almacén contra eventualidades y estragos climáticos, humedad, hongos y plagas	Solventada
F95- FS/12/03	47.8.1			SÍ (X)				Instruya al personal necesario para que se clasifique y ordene la documentación que se encuentra en el almacén.	Solventada
F96- FS/12/03	47.9.1			SÍ (X)				Elabore registro que identifique la antigüedad de los documentos	Solventada
F97- FS/12/03	47.10. 1			SÍ (X)				Instrumente las medidas para protección de los archivos, en caso de requerirlos documentos para consulta o trabajo asegurar vuelvan a su lugar de origen	Solventada
F98- FS/12/03	47.11. 1			SÍ (X)				Girar instrucciones para que se implemente el archivo histórico y se incorpore al patrimonio.	Solventada
F99- FS/12/03	50.1	SÍ (X)						Realice las acciones de Armonización Contable	Atendida
F100- FS/12/03	55.1.1				NO (X)			En el portal de transparencia que si se tiene el organigrama general de la entidad	Atendida
F101- FS/12/03	55.2.1				NO (X)			La entidad si publica la información correspondiente a las atribuciones por unidad administrativa.	Atendida
F102- FS/12/03	55.3.1			SÍ (X)				Publique la información sobre la organización y el funcionamiento de las áreas de la entidad	Solventada
F103- FS/12/03	55.4.1				NO (X)			La entidad en su portal de transparencia tiene la información completa y actualizada sobre los servicios que presta	Atendida

F104- FS/12/03	55.5.1				NO (X)			La entidad en su portal de transparencia presenta leyes federales, estatales y municipales, decretos y reglamentos	Atendida
F105- FS/12/03	55.6.1			SÍ (X)				Elaboren los manuales de organización faltantes y se publique en el portal de transparencia.	Solventada
F106- FS/12/03	55.7.1				NO (X)			La entidad en su portal de transparencia presenta manuales para regular los trámites.	Atendida
F107- FS/12/03	55.8.1				NO (X)			La entidad en su portal de transparencia presenta leyes federales, estatales y municipales, decretos y reglamentos es la normativa que rige para la entidad.	Atendida
F108- FS/12/03	55.9.1				NO (X)			La entidad cuenta con una liga que envía al portal del Periódico Oficial del Estado, en donde se puede verificar la existencia de las publicaciones de decreto	Atendida
F109- FS/12/03	55.10. 1				NO (X)			La entidad si publica en su portal de transparencia el directorio de servidores públicos	Atendida
F110- FS/12/03	55.11. 1				NO (X)			La entidad si publica en su portal de transparencia el directorio de los servidores públicos con el domicilio oficial.	Atendida
F111- FS/12/03	55.12. 1				NO (X)			La entidad si publica en su portal de transparencia el Presupuesto de Egresos	Atendida
F112- FS/12/03	55.13. 1				NO (X)			La entidad si publica en su portal de transparencia el avance de ejercicio del Presupuesto de Egresos	Atendida
F113- FS/12/03	55.14. 1				NO (X)			La entidad en su portal de transparencia si publica la remuneración mensual por puesto incluyendo compensación	Atendida
F114- FS/12/03	55.15. 1				NO (X)			La entidad si publica en su portal de internet los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones y licitaciones	Atendida
F115- FS/12/03	55.16. 1				NO (X)			La entidad publica en su portal los permisos o concesiones de bienes y servicios	Atendida
F116- FS/12/03	55.17. 1				NO (X)			Publicación de convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados	Atendida
F117- FS/12/03	55.18. 1			SÍ (X)				Publique en su portal de transparencia información de los servicios y programas de apoyo que ofrecen, así como los trámites, requisitos y formatos para acceder a los mismos	Solventada
F118- FS/12/03	55.19. 1				NO (X)			Publicación la cuenta pública y los informes que por ley tienen que presentar la entidad	Atendida
F119- FS/12/03	55.20. 1			SÍ (X)				Publique en su portal de transparencia información referente a las sentencias	Solventada



								que recaigan en las controversias entre poderes públicos	
F120-FS/12/03	55.21.1			SÍ (X)				Publique en su portal de transparencia información de las iniciativas que se presentan al H. Congreso del Estado.	Solventada
F121-FS/12/03	55.22.1				NO (X)			Publicar lo referente a sentencias y resoluciones que hayan causado estado.	Atendida
F122-FS/12/03	55.23.1				NO (X)			Publicar participación de organizaciones ciudadanas.	Atendida
F123-FS/12/03	55.24.1			SÍ (X)				Actualizar y completar la información referente a sus indicadores de gestión.	Solventada
F124-FS/12/03	55.25.1				NO (X)			La entidad si tiene en su portal de transparencia la liga de otra información que sea de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Atendida
<b>Suma</b>		<b>48</b>		<b>56</b>	<b>19</b>	<b>\$14,530,109.02</b>	<b>\$41,353.25</b>		

#### OBSERVACIONES RECURSOS FEDERALIZADOS

RESULTADO	PROCEDIMIENTO	RECOMENDACIÓN		OBSERVACION		CUANTIFICACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS
		SÍ	NO	SÍ	NO				
RF1-FS/12/03	12.3			SÍ (X)				Se erogó únicamente el 84% de recursos, no acatando el principio de anualidad	Solventada
RF2-FS/12/03	12.4.1			SÍ (X)				Se abrieron 2 cuentas bancarias, debiendo ser solo una, según la normativa	Parcialmente solventada
RF3-FS/12/03	12.4.2			SÍ (X)				Traspos bancarios a otras cuentas bancarias para el pago de indirectos	Parcialmente solventada
RF4-FS/12/03	12.5			SÍ (X)				No exhiben Estado de cuenta bancario del mes de agosto de la cuenta Santander 117780 del FISM	No solventada
RF5-FS/12/03	12.8			SÍ (X)				Contablemente registraron las ministraciones del FISM en la cuenta del FORTAMUN y las del FORTAMUN en la cuenta del FISM	Solventada
RF6-FS/12/03	12.9	SÍ (X)						La ministración del mes de octubre del FISM fue contabilizada hasta el mes de diciembre.	Atendida
RF7-FS/12/03	12.14 y 12.15	SÍ (X)						No cuentan con indicadores del FISM	Atendida
RF8-FS/12/03	28.1	SÍ (X)						Fortalezas y debilidades del FISM	Atendida
RF9-FS/12/03	28.2.1			SÍ (X)		1,392.00		No exhiben cheque 28 de la cuenta bancaria Banorte 116270	Solventada
RF10-FS/12/03	28.2.2			SÍ (X)		234,029.07		No exhiben documentación comprobatoria de pólizas de diario, registradas presupuestalmente en el	Solventada

								devengado del gasto.	
RF11- FS/12/03	28.3			Sí (X)				La documentación comprobatoria no tiene la leyenda de operado FISM	Solventada
RF12- FS/12/03	28.4			Sí (X)				Contablemente no se amortizó la cuenta de anticipo a contratistas por \$216,298.36 por la obra losas de concreto hidráulico en la calle Socorro Díaz Palacios	Solventada
RF13- FS/12/03	28.5.1			Sí (X)				No se encuentran conciliadas las cifras del FISM al cierre del ejercicio	Parcialmente solventada
RF14- FS/12/03	28.15			Sí (X)		16,786.81		Gastos indirectos: ejercieron \$16,786.81 demás, no exhiben contrato de uno de los tres trabajadores; no exhibieron informes de los trabajos realizados	Parcialmente solventada
RF15- FS/12/03	28.20, 28.21 y 28.22			Sí (X)				El municipio no entregó el tercero y cuarto informe trimestral a la SHCP	No solventada
RF16- FS/12/03	28.23			Sí (X)				No exhibieron evidencia documental de haber informado a la población sobre los recursos recibidos y obras y acciones realizadas	Parcialmente solventada
RF17- FS/12/03	28.24			Sí (X)				No exhibieron documentación que muestre que el municipio informó a la SEDESOL la información que ésta le haya requerido.	Parcialmente solventada
RF18- FS/12/03	28.25			Sí (X)				El municipio no publicó en su página web información del FISM para darla a conocer al público en general	Solventada
RF19- FS/12/03	28.26 y 28.27	Sí (X)						El municipio se encuentra en proceso de elaboración de los indicadores del FISM por lo que no se realizó la evaluación de los mismos.	Atendida
RF20- FS/12/03	28.28	Sí (X)						No se pudo realizar el seguimiento de metas de indicadores y su evaluación, así como acordar medidas de mejora para cumplir objetivos, debido a la falta de indicadores	Parcialmente Atendida
RF21- FS/12/03	12.1	Sí (X)						No exhibieron evidencia documental de la autorización del incremento presupuestal de las ministraciones de \$9'421,401.28 en relación a los \$9'375,527.00 que presenta la Ley de ingresos	Parcialmente Atendida
RF22- FS/12/03	12.4.1			Sí (X)				El municipio abrió 2 cuentas bancarias debiendo ser solo una, según la normativa	Solventada
RF23- FS/12/03	12.4.2	Sí (X)						Traspos bancarios a otras cuentas, sin exhibir documentación soporte	Atendida
RF24- FS/12/03	12.7			Sí (X)				No exhibieron autorización del refrendo de los remanentes del ejercicio 2011	Solventada
RF25- FS/12/03	12.8			Sí (X)				Contablemente registraron las ministraciones del FORTAMUN en la cuenta del FISM y las del FISM en la	Solventada

								cuenta del FORTAMUN	
RF26- FS/12/03	12.9	Sí (X)						La ministración del mes de octubre del FORTAMUN fue contabilizada hasta el mes de diciembre.	Atendida
RF27- FS/12/03	12.14 y 12.15	Sí (X)						No se dispone de indicadores referentes al FORTAMUN, por lo que no se realizó la evaluación correspondiente	Atendida
RF28- FS/12/03	29.1	Sí (X)						Fortalezas y debilidades del FORTAMUN	Atendida
RF29- FS/12/03	29.3.1			Sí (X)		45,843.99		No exhibieron documentación soporte de gastos	Solventada
RF30- FS/12/03	29.3.2			Sí (X)		168,506.50		No exhibieron documentación soporte de pólizas de diario	Parcialmente solventada
RF31- FS/12/03	29.4			Sí (X)				La documentación comprobatoria no tiene la leyenda de operado FORTAMUN	Solventada
RF32- FS/12/03	29.6			Sí (X)				No se encuentran conciliadas las cifras del FORTAMUN al cierre del ejercicio	Parcialmente solventada
RF33- FS/12/03	29.7			Sí (X)				No exhiben resguardo de conmutador y teléfono adquiridos con recursos del FORTAMUN	Solventada
RF34- FS/12/03	29.12			Sí (X)		12,660.78		No exhiben comprobante de amortización de crédito Banobras 7206	Solventada
RF35- FS/12/03	29.16			Sí (X)				Reintegro de pago en exceso de seguro de vida de 15 trabajadores que fueron dados de baja	Solventada
RF36- FS/12/03	29.21			Sí (X)				No exhiben cotizaciones ni visto bueno del Comité de compras por adquisición de llantas con valor de \$6,657.00	No solventada
RF37- FS/12/03	29.25			Sí (X)		321,737.33		No exhiben documentación comprobatoria de traspasos bancarios de la cuenta del FORTAMUN 2011 por \$113,183.33 ni del pago a la CFE por \$208,554.00	Solventada
RF38- FS/12/03	29.29, 29.30 y 29.31			Sí (X)				El municipio no entregó el cuarto informe trimestral a la SHCP	No solventada
RF39- FS/12/03	29.33, 29.34 y 29.35	Sí (X)						El municipio se encuentra en proceso de elaboración de los indicadores del FORTAMUN por lo que no se realizó la evaluación de los mismos.	Atendida
<b>Suma</b>		<b>11</b>		<b>28</b>		<b>\$784,169.67</b>	<b>\$16,786.81</b>		

### OBSERVACIONES URBANIZACIÓN

RESULTADO	PROCEDIMIENTO	RECOMENDACIÓN SÍ (X)	OBSERVACION SÍ (X)	CUANTIFICACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS
<b>Fraccionamiento Montes Comala</b>							

DU1- FS/12/03	6.2.1		SÍ ( X )			Sin solvencia fiscal, certificado de libertad de gravamen y manifiesto de impacto ambiental.	Solventada
DU2- FS/12/03	6.8.1		SÍ ( X )	\$13,116.52		Cobro parcial del derecho por autorizar proyecto ejecutivo de urbanización	Solventada
<b>Fraccionamiento Campestre Sutuc- La Nogalera</b>							
DU3- FS/12/03	6.1.1		SÍ ( X )			Sin acta de Cabildo para la autorización del programa parcial de urbanización	Solventada
DU4- FS/12/03	6.6.1		SÍ ( X )			Sin responsiva de perito urbano con registro vigente	Solventada
<b>Fraccionamiento Ampliación Celsa Virgen</b>							
DU5- FS/12/03	6.5.1		SÍ ( X )			Exhibir licencia de urbanización y proyecto ejecutivo de urbanización	Parcialmente solventada
<b>Fraccionamiento Real de Nogueras</b>							
DU6- FS/12/03	6.12.1		SÍ ( X )			Municipalización sin integrar autorización de Cabildo, sin fianza, sin escriturar áreas de cesión al Municipio	Solventada
DU7- FS/12/03	6.17.2		SÍ ( X )			Falta habilitar jardín	Solventada
<b>Suma</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>\$13,116.520</b>			

### OBSERVACIONES OBRA PÚBLICA.

IMPORTE DE OBRA	RESULTADO	PROCEDIMIENTO	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	CUANTIFICACIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
			SÍ ( X )	SÍ ( X )				
<b>RECURSOS PROPIOS</b>								
Observaciones generales								
50,000.00	Remodelación Junta Municipal en Suchitlán, Comala.							
	OP1- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP2- FS/12/03	25.8		SÍ ( X )			No exhibe permisos, autorizaciones y licencias	Solventada
	OP3- FS/12/03	25.9		SÍ ( X )			No se encontró programada en el POA	Solventada
	OP4- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe acta de entrega-recepción	Solventada
	OP5- FS/12/03	25.22		SÍ ( X )			No exhibe documento que acredite registro en Catastro, ni título de propiedad	Solventada
	OP6- FS/12/03	25.23		SÍ ( X )			Deficiencias en calidad de acabados como en colocación de muebles de baño	Solventada
43,103.45	Cercado de Cancha en Nogueras, Comala.							
	OP7- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP8-	25.9		SÍ ( X )			No se encontró programada en el POA	Solventada

	FS/12/03							
	OP9- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
80,000.00	Programa de Rehabilitación en el campo de fútbol en La Caja, Comala.							
	OP10- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP11- FS/12/03	25.9		SÍ ( X )			No se encontró programada en el POA	Solventada
	OP12- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe acta de entrega-recepción	Solventada
	OP13- FS/12/03	25.22		SÍ ( X )			No exhibe documento que acredite registro en Catastro, ni título de propiedad	Solventada
	OP14- FS/12/03	25.23		SÍ ( X )			Sin operar el sistema de riego automatizado para la cancha	Solventada
50,611.32	2da. Etapa jardín en El Remate, Comala.							
	OP15- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			Sin proyecto y sin programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP16- FS/12/03	25.9		SÍ ( X )			No se encontró programada en el POA	Solventada
	OP17- FS/12/03	25.20		SÍ ( X )			Presenta presupuesto de alumbrado público y ejecuta trabajos de albañilería	Solventada
	OP18- FS/12/03	25.22		SÍ ( X )			No exhibe documento que acredite registro en Catastro, ni título de propiedad	Solventada
	OP19- FS/12/03	25.23		SÍ ( X )			Conceptos de lista de raya ejecutados, aunque la obra está en completo abandono	Solventada
50,000.00	Remodelación de Comisaría en Cofradía de Suchitlán, Comala.							
	OP20- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP21- FS/12/03	25.8		SÍ ( X )			No exhibe permisos, autorizaciones y licencias	Solventada
	OP22- FS/12/03	25.9		SÍ ( X )			No se encontró programada en el POA	Solventada
	OP23- FS/12/03	25.18		SÍ ( X )	2,663.69		Concepto fuera de catálogo pagado sin solicitud de autorización (pintura en herrería)	Solventada
	OP24- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
	OP25- FS/12/03	25.22		SÍ ( X )			No exhibe documento que acredite registro en Catastro, ni título de propiedad	Solventada
49,766.89	2da. Etapa de Rehabilitación de la Junta Municipal de Zacualpan en Comala							
	OP26- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP27- FS/12/03	25.8		SÍ ( X )			No exhibe permisos, autorizaciones y licencias	Solventada
	OP28-	25.20		SÍ ( X )			No presentaron generadores ni croquis de	Solventada

	FS/12/03						localización	
	OP29- FS/12/03	25.22		SÍ ( X )			No exhibe documento que acredite registro en Catastro, ni título de propiedad	Solventada
23,055.00	Renivelación de Campo de fútbol y camino de acceso en El Remudadero, Comala.							
	OP30- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP31- FS/12/03	25.18		SÍ ( X )			No presentaron generadores	Solventada
	OP32- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
	OP33- FS/12/03	25.22		SÍ ( X )			No exhibe documento que acredite registro en Catastro, ni título de propiedad	Solventada
	OP34- FS/12/03	25.23		SÍ ( X )			Obra abandonada (no fue posible determinar volúmenes)	Solventada
9,462.15	Rehabilitación de Malla Ciclónica de la Cancha del Barrio San Miguel, en la Cabecera Municipal, Comala.							
	OP35- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP36- FS/12/03	25.18		SÍ ( X )			No presentaron generadores	Solventada
	OP37- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
6,338.02	Rehabilitación de Malla Ciclónica de la Cancha de la Colonia Lázaro Cárdenas, en la Cabecera Municipal, Comala.							
	OP38- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP39- FS/12/03	25.18		SÍ ( X )			No presentaron generadores.	Solventada
	OP40- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
10,774.60	Rehabilitación de Malla Ciclónica de la cancha techada de Suchitlán en Comala.							
	OP41- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP42- FS/12/03	25.18		SÍ ( X )			No presentaron generadores.	Solventada
	OP43- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
34,410.10	Construcción de losas de concreto en cancha de Llanitos, Comala.							
	OP44- FS/12/03	25.6		SÍ ( X )			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP45- FS/12/03	25.18		SÍ ( X )			No presentaron generadores ni croquis de localización.	Solventada
	OP46- FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
49,997.04	Rehabilitación de 2 puentes colgantes en Barranca de Suchitlán, Comala.							

	OP47- FS/12/03	25.6		SÍ (X)			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP48- FS/12/03	25.7		SÍ (X)			No exhibe memoria de cálculo para garantizar estabilidad y resistencia de puentes	Solventada
	OP49- FS/12/03	25.18		SÍ (X)			Sin croquis de localización de los conceptos ejecutados en obra	Solventada
	OP50- FS/12/03	25.21		SÍ (X)			No exhibe acta de entrega-recepción	Solventada
	OP51- FS/12/03	25.23	SÍ (X)				Se detectaron algunas dueñas de madera rotas (en la visita de insp. física).	Atendida
250,000.00	Construcción de empedrados y machuelos en la Colonia Campoverde en Comala.							
	OP52- FS/12/03	25.6		SÍ (X)			No exhibe programa de ejecución en el expediente.	Solventada
	OP53- FS/12/03	25.8		SÍ (X)			No exhibe el permiso correspondiente.	Solventada
	OP54- FS/12/03	25.9		SÍ (X)			No se encontró programada en el POA	Solventada
17,655.20	Suministro y colocación de transformador en campo de fútbol en La Caja, Comala							
	OP55- FS/12/03	25.6		SÍ (X)			No exhibe programa de ejecución en el expediente	Solventada
	OP56- FS/12/03	25.8		SÍ (X)			No exhibe autorización de la CFE	Solventada
	OP57- FS/12/03	25.21		SÍ (X)			No exhibe acta de entrega-recepción	Solventada
	OP58- FS/12/03	25.23		SÍ (X)			Se verificó instalación del transformador. No se pudo constatar el funcionamiento	Solventada
	RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)							
275,967.23	Construcción de empedrados y machuelos en Colonia Campo Verde, Comala.							
	OP59- FS/12/03	25.7		SÍ (X)			Sin estudios técnicos correspondientes a la compactación del material de relleno	Solventada
	OP60- FS/12/03	25.10		SÍ (X)			No incluye el convenio de adhesión con beneficiarios	Solventada
	OP61- FS/12/03	25.12	SÍ (X)				La obra pudo adjudicarse directamente y no por invitación restringida	Atendida
	OP62- FS/12/03	25.15		SÍ (X)			Sin escrito p/acreditar criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez	Solventada
	OP63- FS/12/03	25.21		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
	OP64- FS/12/03	25.23		SÍ (X)	26,353.54		Conceptos pagados y ejecutados (160 m <sup>2</sup> de empedrado)	Solventada
	OP65- FS/12/03	25.24		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
	OP66- FS/12/03	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y termino	Solventada

							de la obra	
	OP67- FS/12/03	25.28		SÍ (X)			No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento Informe de factibilidad	Solventada
86,925.79	Construcción de Banquetas en Colonia Cuauhtémoc, Comala.							
	OP68- FS/12/03	25.19.1		SÍ (X)			No presenta acuerdo para ejecutar obra por administración directa	Solventada
	OP69- FS/12/03	25.20.1		SÍ (X)			No exhibe generadores ni croquis de localización	Solventada
	OP70- FS/12/03	25.20.4		SÍ (X)			No indican volúmenes que justifiquen la renta de maquinaria	Solventada
	OP71- FS/12/03	25.21.1		SÍ (X)			No exhibe finiquito ni acta de entrega-recepción	Solventada
	OP72- FS/12/03	25.23.2		SÍ (X)			En algunas áreas de banquetta hay deficiencias en la calidad de su ejecución	Solventada
	OP73- FS/12/03	25.24.1		SÍ (X)			No exhibe acta de formación del comité comunitario integrado por beneficiarios	Solventada
	OP74- FS/12/03	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y termino de la obra	Solventada
191,481.68	Construcción de Banquetas, machuelos y empedrado en Calle Luis Spota, Comala.							
	OP75- FS/12/03	25.7		SÍ (X)			Sin estudios técnicos correspondientes a la compactación del terreno	Solventada
	OP76- FS/12/03	25.20.1		SÍ (X)			No presentaron generadores ni croquis de localización	Solventada
	OP77- FS/12/03	25.23		SÍ (X)			En algunas áreas de banquetta hay deficiencias en la calidad de su ejecución	Solventada
	OP78- FS/12/03	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y termino de la obra	Solventada
	OP79- FS/12/03	25.28		SÍ (X)			No exhibe dictamen de impacto ambiental o el documento <i>Informe de factibilidad</i>	Solventada
28,981.00	Alumbrado público en calle Luis Spota en Comala.							
	OP80- FS/12/03	25.6		SÍ (X)			No exhibe proyecto de obra ni programa de ejecución	Solventada
	OP81- FS/12/03	25.7		SÍ (X)			No presenta el presupuesto base en el expediente técnico	Solventada
	OP82- FS/12/03	25.19.1		SÍ (X)			No presenta acuerdo para ejecutar obra por administración directa	Solventada
	OP83- FS/12/03	25.20.1		SÍ (X)			No exhibe generadores ni croquis de localización	Solventada
	OP84- FS/12/03	25.20.2		SÍ (X)			Inconsistencias entre el material adquirido y el aplicado en obra	Solventada
	OP85- FS/12/03	25.26		SÍ (X)			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y termino de la obra	Solventada



162,780.80	Rehabilitación de Camino a Lagunitas en Comala.							
	OP86-FS/12/03	25.7		SÍ ( X )			No exhiben estudios técnicos de materiales de banco y pruebas de compactación	Solventada
	OP87-FS/12/03	25.19		SÍ ( X )			Exhiben acuerdo para ejecutar obra por admón. directa. Ejecución total con maquinaria rentada	Solventada
	OP88-FS/12/03	25.20		SÍ ( X )			No exhibe generadores ni croquis de localización	Solventada
	OP89-FS/12/03	25.26		SÍ ( X )			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y termino de la obra	Solventada
269,808.43	Apertura de camino y machuelos en La Mameyera, Comala.							
	OP90-FS/12/03	25.7		SÍ ( X )			Sin pruebas de laboratorio de materiales de banco y compactación del terreno	Solventada
	OP91-FS/12/03	25.20		SÍ ( X )			No exhibe generadores ni croquis de localización	Solventada
	OP92-FS/12/03	25.23		SÍ ( X )			Actualmente en malas condiciones por erosión de las lluvias	Solventada
	OP93-FS/12/03	25.26		SÍ ( X )			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y termino de la obra	Solventada
504,696.17	Construcción de losas de concreto hidráulico en la calle Socorro Díaz Palacios, entre las calles Constitución y Capitán Llerenas, Colonia La Trinidad, Comala.							
	OP94-FS/12/03	25.7		SÍ ( X )			Diferencia de volúmenes entre proyecto de obra y catálogo de conceptos-presupuesto	Solventada
	OP95-FS/12/03	25.8		SÍ ( X )			No exhibe permisos, autorizaciones y licencias	Solventada
	OP96-FS/12/03	25.16		SÍ ( X )	25,899.38		Incongruencia entre lo compactado con rodillo y el área nueva de empedrado	Solventada
	OP97-FS/12/03	25.18.1		SÍ ( X )	52,502.94		Importe de volúmenes extraordinarios sin solicitud en documento pertinente	Solventada
	OP98-FS/12/03	25.18.2		SÍ ( X )			Sin números generadores	Solventada
	OP99-FS/12/03	25.21		SÍ ( X )			Sin finiquito ni acta de entrega-recepción. Sin actualización de planos	Solventada
	OP100-FS/12/03	25.24.1		SÍ ( X )			No exhibe acta de formación del comité comunitario integrado por beneficiarios	Solventada
	OP101-FS/12/03	25.26		SÍ ( X )			Sin evidencia de dar a conocer a los habitantes información de inicio y término de la obra	Solventada
<b>2,245,814.87</b>		<b>101</b>	<b>2</b>	<b>99</b>	<b>\$107,419.55</b>	<b>\$ 0.00</b>		

La interpretación del contenido de las columnas en el Estatus de Observaciones Financieras, Recursos Federalizados, Urbanización y Obra Pública es la siguiente:

- **RESULTADO:** es número consecutivo de resultado precedido de la letra F, en financiero; RF, en el caso de de recursos federalizados; DU, en desarrollo urbano, y OP en obra

pública. Después del número la letra FS que indica fiscalización superior, diagonal y los dos últimos números del año del ejercicio auditado, diagonal y el número de auditoría asignado a esa entidad en expediente.

- **PROCEDIMIENTO:** corresponde al número de procedimiento asignado por el OSAFIG de la edición *Procedimientos para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Ejercicio Fiscal 2012*.
- **RECOMENDACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una recomendación SÍ o NO.
- **OBSERVACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una acción con observación que la entidad deberá atender SÍ o NO.
- **CUANTIFICACIÓN:** se refiere al importe del concepto revisado y valorado.
- **REINTEGRO:** importes cuya acción implica depositar en la cuenta bancaria de la entidad la cantidad señalada. Los importes que se presentan en la columna en caracteres negros son reintegros efectivos y los de caracteres en rojo, indican que a la fecha del presente informe no había exhibido por el ente auditado, a este Órgano de Fiscalización, el depósito correspondiente.
- **REINTEGROS:** en los Recursos Federalizados indica que se deposite a la cuenta específica del fondo.
- Los importes de la columna CUANTIFICACIÓN y REINTEGROS, no necesariamente implicaron recuperación de recursos por presuntos daños o perjuicios, o ambos, a la hacienda pública, y fueron sujetas a las aclaraciones requeridas.
- **DESCRIPCIÓN:** síntesis de la observación por omisión o acción señalada de cumplimiento por parte de la entidad.
- **ESTATUS:** significa el estado que guarda la observación o recomendación a la fecha del presente informe.
- **IMPORTE DE OBRA:** aparece en la primera columna de Observaciones de Obra Pública, y corresponde al importe de la obra revisada.

## **B) PRESUNTAS IRREGULARIDADES**

Las observaciones no solventadas o solventadas parcialmente o no solventadas en el plazo concedido o con la formalidad requerida; forman parte de este Informe de Resultados entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, del H. Congreso del Estado; esto conforme lo previsto en los artículos 15 fracción IV, 16, 27, 34, 35 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En los términos de los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y derivado del estatus que guarda la solventación de las observaciones, contenidas en las Cédulas de Resultados Primarios, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado no encontró evidencias para promover presuntas irregularidades.

## VIII. DICTAMEN DEL AUDITOR SUPERIOR

La auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012 del municipio de Comala, se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, el municipio de Comala, cumplió con las disposiciones normativas aplicables.

**C.P.CA. María Cristina González Márquez**  
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 30 de septiembre de 2013.